

PARA UNA AGENDA DEL CONCILIO

Concubinato estable y Comunión

La preparación del Concilio Plenario Venezolano es un momento propicio para ir sacando con libertad evangélica (2Cor 3,17) y espíritu constructivo (1Cor 10,23) todo lo que tenemos en el corazón, tanto lo que sentimos que anda mal, para corregirlo, como lo que falta para llevarlo a cabo, como lo que funciona bien, para profundizarlo y difundirlo. El que se exponga, se piense y se comente es síntoma de que existimos como cuerpo social, ya que un cuerpo social se constituye al poner en común los haberes (dones, inquietudes y esperanzas) de cada uno de los asociados, en nuestro caso de cada uno de los congregados por el Señor.

EL PUEBLO EXCOLMUGADO

En este ambiente y con este ánimo, voy a exponer el problema concreto que más me preocupa en nuestra Iglesia, porque me parece que la práctica actual distorsiona gravemente la configuración del cuerpo de Jesucristo que constituimos los cristianos. Se trata de la negativa a dar la comunión a quienes viven en concubinato estable. Esta costumbre excomulga de hecho a la mayor parte del pueblo venezolano de edad adulta. Digo que excomulga, porque se niega la comunión a quienes más necesitan de ella y a quienes más la desean, y, por qué no decirlo, a quienes como pobres más derecho tienen a ella. En Venezuela se niega la comunión a los campesinos y a los pobladores de barrios y en concreto a quienes de ellos asisten devotamente a la eucaristía. Somos testigos de que muchas de estas

personas, verdaderos pobres de Yaveh como María y José, sufren muchísimo por esta privación, que en su humildad verdadera no se atreven a calificar de injusta (porque, como el centurión, sienten que no son dignos de que el Señor venga a su casa), pero que desearían con toda el alma que se levantara la prohibición, ya que de su parte no ven obstáculo para recibir al Señor. Para ellos, esa norma forma parte de tantas cosas que no entienden, de una institución que sienten ajena a ellos y que en realidad lo es. No pierden la paz por eso, pero viven con esa espina en el corazón, porque desearían ardientemente esa intimidad sacramental con el Señor, ellos que son seres antropológicamente sacramentales.

**«¿SE ATREVERÁ ALGUIEN
A AFIRMAR SENSATAMENTE
QUE EN ESAS CULTURAS
POPULARES (CAMPELINAS Y
SUBURBANAS) EL
CONCUBINATO ESTABLE ES
UNA DECISIÓN
DESHUMANIZADORA?»**

CONCUBINATO Y PECADO

La Iglesia niega la comunión a quien vive en pecado mortal. Es totalmente lógico, porque vivir en pecado es rechazar el amor de Dios, cerrar el corazón a su entrega incondicionada; y, en esas condiciones, ¿qué sentido puede tener unirse a él corporalmente como signo vivo de una entrega vital?

En la Europa del postrento hasta épocas muy recientes, en una situación de cristiandad, es cierto que el vivir en concubinato era considerado comúnmente como una inmoralidad rayana en la amoralidad. En efecto, más que una mala costumbre, aparecía como una situación anómica que casi equivalía a excluirse de la sociedad. El razonamiento sería que, a diferencia de los animales, los seres humanos se aparean establemente y elaboran culturalmente esa relación en forma de matrimonio. En una situación de cristiandad, el matrimonio se celebra sacramentalmente ante el párroco. Negarse a celebrar el matrimonio era visto como un modo de rechazar la

Pedro Trigo
es jesuita, Doctor en Teología,
miembro del Centro Gumilla

condición cultural, en este caso la cultura cristiana. Esto era interpretado como falta de trascendencia, más aún, como regresión a un estadio prehumano, es decir, como una decisión deshumanizadora. Por eso, ese estado se tomaba como un rechazo al Dios de la humanidad, al Dios que crea a los seres humanos para que crezcan en humanidad en el seno de una comunidad humana. En estas condiciones, se negaba la comunión a los concubinos.

Hay que decir que el concubinato era un hecho excepcional, una anomalía social y casi una patología humana. Era obvio, por otra parte, que personas tildadas de ese modo no sintieran mayor atractivo a acercarse ni a la misa ni a la comunión. Siempre cabían, sin embargo, situaciones extremas en las que podían coexistir un profundo sentido religioso y la imposibilidad de formalizar la relación; esa contradicción se vivía entonces con un dolor desgarrador por parte de

los concubinos y, a veces, con tremenda violencia moral, y hasta física, por parte de su entorno. Pero éstos eran casos límites, que, si bien hacían ver que ninguna norma es perfecta y que en casos concretos puede hasta amargar alguna vida, no la ponían de ningún modo en entredicho, sino que la confirmaban para la generalidad.

Alguien que haya mantenido un contacto estable con nuestro pueblo en su propio mundo, tanto en los campos como en los barrios ¿podrá sostener que el concubinato estable que se practica en estos medios tiene algo de común con lo que acabamos de describir? ¿Se da en estos casos esa negativa pertinaz a seguir el uso común de la cultura, a romper los cauces ancestrales para recaer en un estadio precultural, silvestre, animal? ¿Se atreverá alguien a afirmar sensatamente que en esas culturas populares (campesinas y suburbanas) el concubinato estable es una decisión deshumanizadora? Para empezar, es obvio que en este caso no podemos hablar de ruptura con la comunidad humana como comunidad cultural, no sólo porque mal podemos hablar de ruptura cuando es la práctica comúnmente admitida, sino también porque es admitida como costumbre legítima, precisamente por su adaptación a su propia índole cultural.

COMPRESIÓN DEL CONCUBINATO POPULAR DESDE LA ANTROPOLOGÍA CULTURAL

Esto merece una explicación. El concubinato es una de las expresiones paradigmáticas del ajuste, que es el modo normal de relacionarse en la cultura popular. Es una relación basada en la mutua conveniencia y

complacencia. Puede ser puntual, y en ese caso la relación acaba al conseguir su objetivo, aunque a veces se prefiere lo probado a lo que se presenta como posiblemente mejor. En otros casos, el ajustarse no es puntual sino estable. Entonces la relación es abierta, ya que en todo caso depende de la satisfacción mutua. Naturalmente que el tiempo consolida los lazos y se entiende que cada día que pase la unión se consolida más y, para romperse razonable y aun legítimamente, las razones tienen que ser de mucho más peso que al comienzo. Pero, de todos modos, aunque la relación lleve todos los años del mundo, se sobreentiende que sigue estando abierta, lo que significa que ha de validarse siempre. La apertura trae alguna inseguridad, pero aporta también un verdadero dinamismo, que esta cultura popular aprecia mucho. Es una libertad que se entrega, que se da cada día, en cada coyuntura que lo precise, pero que no se entrega de una vez por todas ni incondicionalmente; es decir, que se da, pero que de algún modo también se reserva, aunque no pueda dudarse de que el don sea genuino y, por eso, capaz de grandes sacrificios.

Para estas personas, es más ideal ese amor incondicional y que se entrega todo para siempre. Eso lo tienen muy claro. Por eso, ellos también distinguen entre concubinato y matrimonio, es decir, lo que para ellos en su horizonte implicaría el matrimonio. Pero la mayoría siente que ni ellos ni la vida dan para tanto. Ellos quieren sinceramente que todo marche bien y que la relación dure para siempre, manteniéndose, claro está, viva y manante. Pero no confían en ellos mismos, y por eso no quieren comprometerse a lo que no saben si podrán cumplir. Por eso, se atienen a la humildad de esa relación abierta, que esperan que con la bendición de Dios será fecunda y durará por siempre. Pero ¿quién

«MUCHAS DE ESTAS PERSONAS, DESDE SIEMPRE O MÁS FRECUENTEMENTE EN ALGUNA ENCRUCIJADA DEL CAMINO, TUVIERON UN PROCESO DE ACERCAMIENTO A DIOS, BIEN SEA A TRAVÉS DEL CATOLICISMO POPULAR, BIEN POR CONTACTO CON ALGÚN GRUPO ECLESIAL O COMUNIDAD CRISTIANA DE BASE. ASISTEN SIEMPRE A MISA Y DESEARÍAN CON TODA EL ALMA COMULGAR. ÉLLAS SABEN QUE, SI ALGO MALO HUBO EN OTRO TIEMPO, DIOS YA LO PERDONÓ Y OLVIDÓ»

sabe? Por eso, de todos modos, es mejor dejar que las cosas vayan marchando. Las innovaciones pueden echar a perder lo que así funciona bien. El marido, desde su ancestro machista, cree que, si se casan, la mujer se verá segura y flojeará. Y es verdad que no raramente así sucede. Porque, cuando se da el sacramento sin cambiar la estructura relacional, la unión pierde dinamismo por no tener ya que validarse.

Además, hay que tener en cuenta que no es lo mismo una relación en la normalidad que cuando tiene que vivirse a salto de mata. Hay que hacer tantas cosas a la vez, hay que sembrar tanto para cosechar tan poco, hay que pasar tantas calamidades, que a veces la persona no puede aguantar tanto sufrimiento y tanta presión y se quiebra y se enferma o se deshumaniza o lo echa todo a rodar. Cuando la vida es una agonía, no es fácil que la fidelidad sea un punto de partida; basta con que se aprenda de los sufrimientos y pueda llegar a ser un punto de llegada. Y muchas veces así ocurre, gracias a Dios.

A veces, todo este periplo accidentado se vive con una misma pareja, aun con todos los problemas de mundo, pero soportándose, perdonándose y edificando una unidad mucho más sólida a base de tanto sufrido juntos. Pero, en otras ocasiones, ya no se puede soportar el maltrato o la traición, y la relación se rompe, o el otro se va, y se acaba todo. Pero muchas personas logran superar el fracaso, porque no se echan a morir. En medio de la debilidad, sienten una fuerza que les impulsa a salir adelante (2Cor 12,9) y se entregan a esa fuerza y la vida se va componiendo. No es raro que, acrisolados por el sufrimiento, sean capaces de otro encuentro más maduro, que al fin cuaja y fructifica. No pocas de estas personas adquieren verdadera sabiduría sin perder la energía vital y recobrando incluso la alegría de vivir. Y así consolidan una unión realmente madura, a pesar de que a veces subsisten puntos oscuros que causan incertidumbre.

En la estimativa popular, es claro que haber podido vivir esta aventura con la misma pareja es la mejor suerte, una suerte envidiable. Pero, en definitiva, para ellos lo que cuenta es que al fin se logre el objetivo de tener una familia estable por la que luchar: querer y respetar a la mujer y levantar juntos a los hijos. Para eso se construye la casa con tanto esfuerzo: para poderla habitar dignamente con la familia.

**«DURANTE MUCHOS SIGLOS,
LA INSTITUCIÓN ECLESIASTICA LOS
HA INSTADO A QUE SE CASEN POR
LA IGLESIA. PERO ELLOS, POR
LAS RAZONES CULTURALES
EXPUESTAS, QUE ESTIMAN DE
MUCHO PESO, NO HAN ACEPTADO
ESA PROPUESTA, PREFIRIENDO
INCLUSO VERSE PRIVADOS DE LA
COMUNIÓN.**

**¿NO BASTAN TANTOS SIGLOS?
¿NO ES TIEMPO DE QUE LA
PROPIA INSTITUCIÓN ECLESIASTICA
SE PREGUNTE SOBRE LA
PERTINENCIA DE SU PROPUESTA?»**

ESTABILIZACIÓN DE LA PAREJA Y EXPERIENCIA RELIGIOSA

En cualquiera de estos casos, estas personas están muy agradecidas a Dios. Han reconocido que él nunca las abandonó y que han llegado a esa relativa estabilidad gracias a su providencia, a su incesante cuidado verdaderamente maternal. Claro que subsisten muchos problemas, porque la vida del pobre es una continua lidia; pero, para estas personas, su situación de pareja es un punto de apoyo más o menos sólido para afrontarlos.

Muchas de estas personas, desde siempre o más frecuentemente en alguna encrucijada del camino, tuvieron un proceso de acercamiento a Dios, bien sea a través del catolicismo popular, bien por contacto con algún grupo eclesial o comunidad cristiana de base. Asisten siempre a misa y desearían con toda el alma comulgar. Ellas saben que, si algo malo hubo en otro tiempo, Dios ya lo perdonó y olvidó. Ellas se sienten no sólo amadas por Dios, sino elegidas por él para la misión de llevarlo a los hermanos. Y, sin embargo, a causa de una costumbre tradicional, no pueden comulgar.

NECESIDAD DE REPLANTEAR LA DENEGACIÓN DE LA COMUNIÓN

Es elemental que en estos casos no tiene ningún sentido decir que se les niega la comunión porque viven en pecado mortal. Se les niega por una normativa que, como vimos, expresaba en el tiempo y el lugar en que se dio una pérdida de humanidad y de comunión que manifestaba un verdadero rechazo al plan de Dios de crearnos como seres históricos y culturales. Sin embargo, como hemos mostrado, no es ése el caso de la cultura campesina y suburbana en nuestro país. El concubinato estable, en esas culturas, es un camino humanizador. No ciertamente el mejor camino, que según su estimativa es sin

duda el matrimonio; pero ellos piensan que sí es el más adaptado a su índole. En esa relación, viven pacíficamente su cristianismo y muchos progresan resueltamente en el camino de Dios.

Si no se casan, no es porque no se les haya propuesto el matrimonio. Durante muchos siglos, la institución eclesiástica los ha instado a que se casen por la Iglesia. Pero ellos, por las razones culturales expuestas, que estiman de mucho peso, no han aceptado esa propuesta, prefiriendo incluso verse privados de la comunión. ¿No bastan tantos siglos? ¿No es tiempo de que la propia institución eclesiástica se pregunte sobre la pertinencia de su propuesta? Escuchar sus razones, hacerse cargo de ellas, tomarlas en consideración y actuar consiguientemente ¿no es una muestra elemental del respeto que deben merecernos como hermanos predilectos del Señor? ¿No es hora de reconocer que, habiendo fidelidad, respeto, ayuda mutua y educación a los hijos, no existe impedimento para que reciban la comunión?

En las circunstancias tan difíciles en que viven hoy los pobres, con la crisis tan grave de la institución matrimonial en nuestro ambiente, ¿no es especialmente importante concentrarse en lo esencial, para desde allí ir edificando el resto? ¿No es una ceguera fijarse en el signo sacramental, descuidando la sustancia del matrimonio? ¿No será la comunión alimento sólido y aun necesario para que sigan avanzando en esa sustancia?

LA PROGRESIVIDAD EN LA PASTORAL DE LA PAREJA

En nuestra propuesta, es vital entender la progresividad. Si el concubinato estable tiene sentido, es buena costumbre (es moral) y por eso no es impedimento para recibir la comunión, eso no significa de ningún modo que no deba seguir proponiéndose el matrimonio. Ya hemos dicho que en nuestras culturas populares existe la noción y la estima del matrimonio. Pero, para la mayor parte, no es posible concebirlo sino como punto de llegada, ideal al que no puede dejarse de aspirar, pero al que no todos llegan. Si lo enfocáramos así pastoralmente,

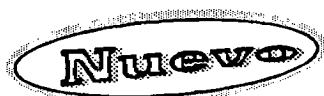
el matrimonio cristiano recobraría todo su sentido y su poder suscitador. Realmente que las parejas cristianas están llamadas por Dios a crecer tanto en el amor que su entrega mutua sea trasunto y testimonio fehaciente de la entrega de Jesús a la humanidad. En Jesús, Dios establece con la humanidad una alianza incondicional y eterna hecha de respeto, de ternura y de fidelidad. Jesús y Dios han derramado en nuestros corazones a su propio Espíritu para que podamos amarnos con el mismo amor con el que somos amados. Este don del Espíritu, que se realiza en nuestra debilidad, posibilita el que lleguemos a amarnos de ese modo. No es fácil ni creer que se nos han regalado esas capacidades ni entregarnos a ese dinamismo. Por eso, él no es un precepto sino el horizonte que se nos invita a desear intensamente hasta llegar a elegirlo. Pero, después de elegirlo, hay que caminar hacia él, un camino que, si siempre es difícil, lo es mucho más en un medio tan precario como el de nuestros barrios y caseríos y en una situación como la actual, de relajamiento de todos los vínculos y de permisividad total, en la que lo único que se propone como absoluto es el contrato en el mercado.

Ésa es nuestra propuesta para el horizonte popular. Que implica a nivel de antropología social que los cónyuges pasen del esquema relacional del ajuste al de la alianza incondicional. Mientras no se dé ese tránsito, el sacramento del matrimonio carece de base firme y, como lo confirma la experiencia, puede ser contraproducente. Para realizar ese proceso y aun para desearlo, es convenientísimo recibir la comunión.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que no todos van a llegar a esa meta. Unos por su índole cultural que no son capaces de sobrepassar; otros porque, aun deseándolo, se encuentran con que el otro cónyuge no quiere; otros simplemente por impedimentos canónicos (aunque, como dijimos, este punto es discutible por la dudosa validez del vínculo en no pocos casos). De todos modos, los que no llegan y viven como buenos cristianos y desean ardientemente comulgar y aun necesitan hacerlo ¿no tienen derecho a recibir la comunión? Si se la negamos, ¿actuamos como verdaderos pastores?



Fundación
Escuela de Gerencia Social
Ministerio de la Familia



Conéctese con la FECS

Ahora, además de nuestra dirección habitual de correo electrónico usted podrá comunicarse a través de la siguiente dirección: fecs@fecsven.org

Visítenos también en nuestra nueva dirección web <http://www.fecsven.org> a través de la cual podrá conocer novedosas ofertas, proyectos y servicios en gerencia social.